EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL COORDINADOR DEL AREA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR QUE:

NOMBRE COMPLETO	JESSICA ROMERO TELLEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1.065.600.575 de Valledupar
OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:	Prestación de Servicios Profesionales de seguimiento dentro del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) de desórdenes músculos esqueléticos (DME) mediante la ejecución de estrategias que permitan identificar soluciones para el manejo de la condición de salud de los Servidores Judiciales de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, para el Distrito Judicial de Buga, el cual comprende los municipios de Buga, Palmira, Buenaventura, Cartago, Tuluá y Sevilla.
PLAZO DE EJECUCIÓN PROYECTADO:	CUATRO (04) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS, INICIANDO EL 3 DE AGOSTO HASTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2026, PREVIA suscripción del Acta de Inicio, la cual se suscribirá una vez se cuente con la expedición del respectivo Registro Presupuestal, por parte del Área Financiera de la Entidad y se de inicio en la plataforma del SECOP II.
VALOR ESTIMADO:	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($36.363.632.00) M/CTE.
PERFIL REQUERIDO:	Título profesional en Fisioterapia, otorgado por institución de educación superior reconocida oficialmente, Título de posgrado en modalidad de especialización en áreas afines como Ergonomía, Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el Trabajo, Rehabilitación Musculoesquelética o áreas relacionadas. Con el respectivo Registro en Rethus - Tarjeta Profesional.
EXPERIENCIA REQUERIDA:	Experiencia mínima de 48 a 60 meses en intervención fisioterapéutica en contextos laborales, preferiblemente en programas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Desórdenes Musculoesqueléticos (DME), ergonomía aplicada y acompañamiento en puestos de trabajo administrativos y/o judiciales.

1. Se encuentra legalmente habilitada para desarrollar las actividades objeto de la presente contratación.

2. Cumple con el perfil requerido para cumplir el objeto contractual, toda vez que ha acreditado el siguiente perfil: Profesional en Fisioterapia, especializada en Gerencia de la Salud Ocupacional con Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo según Resolución 1795 del 03 de noviembre de 2017, con más de 60 meses de experiencia específica profesional y 9 meses de experiencia profesional no especifica, relacionadas al objeto a contratar, tal como se puede evidenciar en los soportes allegados.

3. De acuerdo con el análisis y evaluación del perfil del profesional JESSICA ROMERO TELLEZ, certificó que cumple a cabalidad con los parámetros establecidos en los estudios previos y acreditó contar con la idoneidad y experiencia relacionada para desarrollar las actividades objeto de la presente contratación.

Para constancia se expide en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de julio de 2026.

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
COORDINADOR AREA JURÍDICA